

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE “DEPRESIÓN, BIENESTAR SUBJETIVO, SALUD Y MORTALIDAD: UN ESTUDIO LONGITUDINAL EN POBLACIÓN GENERAL” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS (PAAPC 01/2014)**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es la recogida de datos del proyecto “Depresión, bienestar subjetivo, salud y mortalidad: Un estudio longitudinal en población general”.

**2.- ALCANCE**

Volver a entrevistar a la muestra representativa de la población española evaluada en 2011-2012 en el estudio COURAGE para hacer un seguimiento de la salud y bienestar de dicha cohorte y evaluar los factores que predicen la incidencia y la persistencia clínica de la depresión y analizar la influencia de la depresión y el bienestar sobre el estado de salud y la mortalidad.

**3.- METODOLOGIA**

Se seguirán a 1992 personas entrevistadas en línea base. Teniendo en cuenta el número de personas que habrán fallecido y aquellas que dieron su consentimiento informado para ser recontactadas en un futuro se dispondrá de una base de 1584 personas y asumiendo una tasa de respuesta mínima del 66%, se espera conseguir 1046 entrevistas. Este estudio se realiza conjuntamente con el Parc Sanitari Sant Joan de Déu, el seguimiento del resto de la muestra evaluada en línea base se financiará con otras partidas.

La recogida de datos se llevará a cabo por medio de una entrevista individual cara a cara en el hogar del participante. El primer contacto se hará de forma personal y que únicamente se usará el teléfono en casos excepcionales, por ejemplo, para localizar a una persona que haya cambiado de domicilio. Se mantendrá la confidencialidad de los resultados de las evaluaciones y los datos se guardarán con un identificador para cada participante.

Variables y mediciones: cuestionario de evaluación con preguntas acerca del nivel de salud (tanto mental como física), la calidad de vida y el bienestar, incluyendo varios módulos del cuestionario CIDI (Composite International Diagnostic Interview). Asimismo, se realizarán diversas mediciones antropométricas: peso, talla, circunferencia de la cintura, fuerza de agarre, tensión arterial, velocidad de marcha, pruebas de visión de cerca y lejos, memoria verbal inmediata y aplazada, fluidez verbal, series de números (digit span). Para la realización de dichas pruebas los entrevistadores deberán llevar una maleta que contenga el instrumental necesario (báscula Seca, estadiómetro de bolsillo Harpenden, cinta métrica, dinamómetro Smedley, cronómetro, tensiómetro OMRON M6, prueba de visión de la OMS, pruebas CERAD).

Más concretamente, el cuestionario incluirá:

*SERVICIOS: PROCEDIMIENTO ABIERTO. PLURALIDAD DE CRITERIOS: PAAPC 01/2014*



- Variables sociodemográficas: se utilizarán variables estandarizadas incluidas en encuestas rutinarias.
- Escala de discapacidad, persistencia e impacto social del trastorno: mediante la escala de discapacidad de la OMS (WHO-Disability Assessment Schedule II).
- Factores de riesgo y conductas preventivas de salud como consumo de tabaco, alcohol, ejercicio físico y dieta.
- Exámenes de salud que incluyen exploración física básica (peso, talla, tensión arterial sistólica y diastólica, etc.) y pruebas funcionales (fuerza de prensión, velocidad de marcha, evaluación cognitiva, agudeza visual etc.).
- Problemas crónicos de salud: se preguntará sobre el padecimiento, diagnóstico médico y por algún tipo de tratamiento médico o asistencia sanitaria para una lista de enfermedades físicas crónicas (por ej: asma, diabetes, hipertensión).
- Composite International Diagnostic Interview (CIDI), versión española. Evaluación de la presencia de depresión, trastornos de ansiedad y conducta suicida.
- Apoyo social y soledad.
- Batería sobre utilización de servicios sanitarios.
- Escala de calidad de vida relacionada con la salud: se utilizará la escala de calidad de vida WHOQOL-AGE (Caballero et al., 2013).
- Evaluación del bienestar subjetivo mediante la versión abreviada del Day Reconstruction Method (Ayuso-Mateos et al., 2013).

La duración estimada de la evaluación completa es de 90 minutos.

El instrumento final se procesará mediante una aplicación informática que permita la automatización de la recogida de datos durante su administración (CAPI). Se realizará el máximo esfuerzo para conseguir cada una de las entrevistas. Se deberá hacer un mínimo de 5 intentos para conseguir cada entrevista y voluntariamente podrán realizar hasta 7 visitas. Si una persona impedida cognitivamente es seleccionada, se pedirá a un proxy que conteste una serie de preguntas sobre la salud y el bienestar de dicha persona.

Los hogares seleccionados recibirán un tríptico informativo sobre los objetivos del estudio y una carta informativa sobre el proyecto firmada por el comité científico responsable del estudio. A todos/as los entrevistados/as se les entregará un documento en el que se les garantiza que el tratamiento de sus datos será únicamente estadístico y que en ningún momento será entregado a terceros que pertenezcan a entidades ajenas. Asimismo, se les solicitará que den su consentimiento por escrito.

La empresa de recogida de datos deberá efectuar un control de calidad de las respuestas en al menos un 15% de los casos y el 100% de las entrevistas proxy, consistente en una entrevista telefónica de una parte del cuestionario, con duración media de entre cinco y diez minutos, para verificar que la persona seleccionada ha sido realmente entrevistada y que sus respuestas a la misma pregunta están, en general, en línea con lo anotado por el entrevistador/a.

La empresa de recogida de datos será responsable, en colaboración con la institución contratante, del entrenamiento de los entrevistadores de las diferentes regiones. El entrenamiento tendrá lugar en Barcelona durante tres días laborables completos. Los costes del desplazamiento, alojamiento, dietas y otros gastos derivados serán asumidos íntegramente por la empresa de recogida de datos como *SERVICIOS: PROCEDIMIENTO ABIERTO. PLURALIDAD DE CRITERIOS: PAAPC 01/2014*

*TEM*  
*M*

*X*

parte del presupuesto especificado en este pliego. La empresa deberá aportar dos personas de su equipo para entrenar a los entrevistadores durante tres días y preparar el material necesario para dicho entrenamiento, en colaboración con la institución contratante.

Se valorará que la empresa acredite haber recibido la formación específica y estandarizada impartida por el consorcio COURAGE para la aplicación de los instrumentos de evaluación. Esto incluye entrenamientos en la CIDI (Composite International Diagnostic Interview) y otros cuestionarios específicos para evaluar el estado de salud, el funcionamiento, la calidad de vida y el bienestar que se administrarán en dicho proyecto: WHO-DAS, WHOQOL-AGE, versión abreviada del Day Reconstruction Method... así como que haya recibido el entrenamiento adecuado y estandarizado para la realización de las pruebas antropométricas: peso, talla, circunferencia de la cintura, fuerza de agarre, tensión arterial, velocidad de marcha, pruebas de visión de cerca y lejos, memoria verbal inmediata y aplazada, fluidez verbal, series de números (digit span).

Asimismo, debido a las características del estudio, se valorará que la empresa certifique experiencia previa en la realización de estudios de salud y por ello se valorará positivamente que haya realizado al menos dos estudios de salud en los tres últimos años por un importe superior a 100.000 euros. Para ello, se pide certificación firmada por instituciones públicas y/o privadas del ámbito de la salud.

Se valorará que la empresa disponga del material homologado recomendado por la Organización Mundial de la Salud para las pruebas de salud para llevar a cabo la totalidad del estudio. Para la realización de dichas pruebas los entrevistadores deberán llevar una maleta que contenga el instrumental necesario (báscula Seca, estadiómetro de bolsillo Harpenden, cinta métrica, dinamómetro Smedley, cronómetro, tensiómetro OMRON M6, prueba de visión de la OMS, pruebas CERAD).

Para realizar la recogida de datos será necesario contar con entrevistadores distribuidos en diferentes regiones de España. Cada uno de los entrevistadores debe haber recibido la formación previamente descrita y disponer de un ordenador portátil con el CAPI instalado y de un ejemplar de cada uno de los instrumentos anteriormente indicados necesarios para la realización de las pruebas antropométricas (báscula Seca, estadiómetro de bolsillo Harpenden, cinta métrica, dinamómetro Smedley, cronómetro, tensiómetro OMRON M6, prueba de visión de la OMS, pruebas CERAD).

La empresa debe de contar con plantilla propia de entrevistadores. No se admite la subcontratación de entrevistadores.

Se valorará que la red de campo de la empresa esté distribuida geográficamente con oficinas en diferentes regiones de España a efectos de facilitar a los investigadores el acceso a la red de campo para el control de la recogida de datos.

#### 4.- PRODUCTOS FINALES

Envío, con una periodicidad quincenal de información (sinóptica) de la cuantificación de las entrevistas conseguidas, los hogares contactados, las entrevistas inacabadas, las negativas y los casos no viables de aquellas rutas de trabajo que ya

*SERVICIOS: PROCEDIMIENTO ABIERTO. PLURALIDAD DE CRITERIOS: PAAPC 01/2014*

JM  
ju

2

estén completadas. Con una mayor periodicidad (seis semanas) la información anterior se ampliará en detalle para cada uno de los casos (motivo no viable, tipo de negativa, motivo de no contacto, etc.). Además se enviará información al día de la producción, en cuanto a entrevistas hechas se refiere.

Envío, con una periodicidad quincenal, de ficheros en SSPS con los datos de las entrevistas realizadas.

#### **5.- COMPROMISOS DE LA EMPRESA SELECCIONADA**

La empresa seleccionada se compromete a guardar confidencialidad sobre las informaciones que reciba en el desarrollo de su trabajo, así como a cumplir los plazos de entrega acordados y cumplir su cometido con la debida diligencia. Así mismo se compromete al cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales.

#### **6.- PRECIO**

El precio máximo del servicio será de 168.800 euros (IVA no incluido)

#### **7.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**

Máximo 9 meses desde la fecha de formalización del contrato.

#### **8.- NORMATIVA APLICABLE**

Para la presente contratación se tendrá en consideración toda la normativa aplicable, tanto comunitaria como estatal, autonómica y local.

CONFORME:  
EL ADJUDICATARIO

POR EL ORGANISMO DE CONTRATACION DE LA FUNDACION

Fecha y firma



FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  
hospital universitario la princesa  
Presidente de la Fundación  
D. Miguel Ángel Andrés Molinero



Vicepresidente del Patronato  
D. Francisco Sánchez Madrid



Directora de la Fundación  
Dña. Rosario Ortiz de Urbina Barba